

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 17 de mayo de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: 137/2022 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto Simple Suplente Carranza, y;



CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral N° 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral N° 1528/2019.

Que el llamado a Convocatoria Abierta de Inscripción de Aspirantes para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente (Carranza) con temas relativos a Comunicación Estratégica II de la Licenciatura en Diseño de Comunicación con extensión de tareas para el segundo cuatrimestre

Que en el presente se han glosado los expedientes de inscripción 372,426 y 433/2022.

Que la Comisión Evaluadora emitió dictamen y un orden de mérito.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión del día 5 de mayo del año 2022, visto que de la observación del expediente se verifica el cumplimiento de los requisitos expuestos en el llamado a inscripción de aspirantes para la cobertura de un cargo docente (RR 159/2021) y considerando el orden de mérito que consta en el acta de la Comisión Evaluadora. Recomienda por unanimidad aprobar la tramitación de la cobertura del cargo de referencia, aprobar el orden de mérito emitido por la Comisión Evaluadora y la designación a la Lic. Sheila Tatiana HOTIMSKY DNI 34319512, según lo indica el orden de mérito, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del año 2023 o hasta la reincorporación del DCV Carlos CARRANZA.

Que consta la aceptación de la Lic. Sheila Tatiana HOTIMSKY DNI: 34319512 al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto el presente expediente en el cual corre acumulado el referente llamado a convocatoria de Aspirantes Abierto y

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 274/2022

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Aracely REJOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



la Designación recomendada por el Consejo de Departamento, remite el presente a Asesoría Legal y Técnica a fin de evaluar los requisitos legales y administrativos del mismo.

Que Asesoría Legal y Técnica en virtud de lo establecido en el artículo 7 inciso "d", de la Ley de Procedimiento Administrativo N°19.549, procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos no advirtiendo defectos de fondo y forma.

Que se verifico el correcto proceder de la administración observándose el ceñimiento a la normativa vigente en materia de convocatoria de aspirante, con lo cual no se ha vulnerado derecho subjetivo alguno.

Que el Sr. Rector visto lo actuado en el presente y lo dictaminado por Asesoría Legal y Técnico, remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR los tramites llevados adelante mediante el expediente n° 137/2022 para la cobertura de un cargo Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente (Carranza).

ARTÍCULO 2°: APROBAR el siguiente orden de mérito:

- 1 – Sheila Tatiana HOTIMSKY DNI 34319512
- 2 – Ayelen Josefina PALACIOS DNI 37490640
- 3 – José Luis CASIVA DNI 21805324

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 274/2022

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Aracely REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

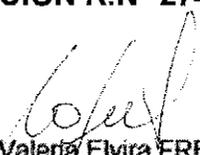
2022 – “Las Malvinas son argentinas”

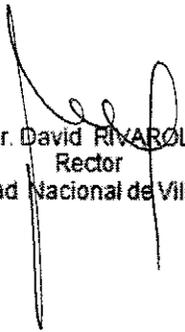


ARTÍCULO 3°: DESIGNAR a la Lic. Sheila Tatiana HOTIMSKY DNI 34319512 en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente (Carranza), con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del año 2023 o hasta la reincorporación de la DCV. Carlos Carranza.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.N° 274/2022


Lic. Valeria Elvira FRENIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes